



## Matriz Riesgos de Corrupción Metro de Medellín Ltda.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS	NIVEL RIESGO INHERENTE	CONTROLES	NIVEL RIESGO RESIDUAL	TRATAMIENTOS	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL PLANIFICADO
Abastecimiento de Bienes y Servicios	Incumplimiento de requisitos legales	Puede acaecer cuando en el proceso de selección, legalización (perfeccionamiento e inicio), ejecución, modificación y liquidación de un negocio jurídico, se violan disposiciones de índole legal o reglamentaria, llevando a que dicho negocio jurídico nazca con vicios de nulidad. Así mismo en algunos casos la presencia de lo anterior puede comprometer la responsabilidad patrimonial de la Empresa.	<p>Aplicación indebida o inaplicación de los principios de la función administrativa que lleven a la materialización de selecciones indebidas de modalidades de contratación, materialización de intereses personales y no de la organización y demás comportamientos que llevan precisamente al incumplimiento de normas legales y reglamentarias.</p> <p>Ausencia de conocimiento actualizado y vigente de las normas legales, reglamentarias y procedimentales asociadas a las etapas de la actividad contractual incluyendo las modificaciones, derogatorias y demás producción normativa asociada a dicha actividad.</p>	<p>Afectación por suspensión del contrato de conducción de trenes, por una causal de nulidad, por 4 meses mientras se utilizan los mecanismos procesales de levantamiento de medida cautelar.</p> <p>Afectación de la imagen a nivel nacional.</p> <p>Sanciones legales por parte de las autoridades administrativas.</p>	Alto	<p>Se realizan semestralmente jornadas de conocimiento del área de Contratación para la actualización, modificación y definición de temas jurídico-contractuales que llevan a la actualización de procedimientos, documentos de referencia y formatos propios del proceso.</p> <p>Se realizan periódicamente formaciones por oferta o por demanda, individuales o colectivas en temas relacionados con normas y sus actualizaciones asociados a la contratación estatal.</p> <p>Se realizan revisiones o actualizaciones que se requieran a los procedimientos y documentos de referencia para quienes intervienen en el proceso. Así mismo se utilizan los medios de divulgación de la organización para informar dichas actualizaciones.</p> <p>Se realizan revisiones o actualizaciones que se requieran a los procedimientos y documentos de referencia para quienes intervienen en el proceso. Así mismo se utilizan los medios de divulgación de la organización para informar dichas actualizaciones.</p> <p>Se cuenta con controles horizontales, verticales y de cuerpos colegiados que intervienen en las fases de planeación y precontractual que regulan y limitan la posibilidad de vulneración de normas legales o reglamentarias. Algunos de estos controles dejan trazabilidad documental o se evidencian a través del software de contratación respectivo.</p> <p>Aplicar las medidas establecidas en la Ley y en el contrato, cuando se presenten la causales de inhabilidad o incompatibilidad, garantizando que no se prolongue injustificadamente la ejecución de la relación contractual en la que se materializó dicha inhabilidad o incompatibilidad.</p> <p>Se imparte por parte del área de Talento Humano formaciones en competencias del ser. asociadas al servicio público y Desagregación de funciones de acuerdo a los procedimientos establecidos en el manual de contratación.</p>	Medio	<p>Definir una metodología que permita la divulgación de lecciones aprendidas establecidas en las auditorías tanto internas como externas asociadas a la actividad contractual de la organización.</p> <p>Reglamentar el registro o maestro de proveedores propio de la organización a través de los sistemas de información que se dispongan para tal fin, regulando con precisión la habilitación, precalificación o no de proveedores desde los ámbitos comercial, legal, financiero, entre otros.</p>	Medio
Abastecimiento de Bienes y Servicios	Presiones indebidas	Presiones indebidas en contratos de menor cuantía. Posibilidad de que sean utilizados mecanismos como la fuerza o la coacción sobre uno o varios empleados o servidores para que actúen de manera ilícita o injusta en la celebración de contratos de menor cuantía. Ejemplo: Coacción para favorecer o perjudicar un proponente.	<p>Abuso de la excesiva concentración de poder en algunos cargos.</p> <p>Ausencia de protocolos de actuación de denuncia de estos hechos.</p> <p>Intereses personales para el beneficio propio o de un tercero, en detrimento de la empresa.</p> <p>Concentración de funciones (Durante parte o toda la cadena de contratación)</p> <p>Presiones indebidas internas o externas</p> <p>Falencias en las competencias del personal que interviene en la contratación</p>	<p>Pérdidas económicas o sobrecostos. (El valor máximo de contratación de menor cuantía que se permite equivale a 150 MMLV)</p> <p>Afecta la imagen corporativa de la Empresa a nivel Metropolitano</p> <p>Multas o sanciones por parte de los entes de control, éstas pueden ser hasta por la totalidad del valor del contrato.</p>	Medio	<p>Evaluación objetiva de los proponentes</p> <p>Publicación del plan de compras.</p> <p>Se cuenta con una línea ética en la Empresa</p> <p>Trabajo continuo sobre los valores y la cultura. (Cultura Organizacional)</p> <p>Se tiene establecido el límite de compras.</p> <p>Perfiles de auditoría en el software de abastecimiento que permiten verificar los contratos.</p> <p>Informe de seguimientos bimensual de los contratos en el cual se informa el estado del mismo.</p> <p>Se cuenta con supervisor principal y suplente para cada contrato</p> <p>Se solicita a Talento Humano capacitación periódica del personal que interviene en la contratación por parte del área de Contratación</p> <p>Informe de ejecución presupuestal presentado por Financiera.</p> <p>Control al maestro de proveedores: El proveedor mismo se crea en el sistema de proveedores y es validado por un tercero.</p>	Bajo	<p>Solicitar documento de declaración anual por parte de los empleados sobre conflicto de intereses.</p> <p>Relanzamiento de la línea ética (Interna y Externa).</p>	Bajo
Administración de Riesgos	Peculado	Posibilidad de apropiación ilícita o uso indebido por parte de los empleados de los bienes cuya administración o custodia se haya confiado en función de su cargo con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero.	<p>Fallas en el seguimiento de los bienes asignados a los empleados.</p> <p>Intereses personales para el beneficio propio o de un tercero, en detrimento de la empresa.</p> <p>Excesivo poder de discrecionalidad de los funcionarios públicos sin órganos supervisores de su actuación.</p> <p>Incumplimiento intencional del procedimiento y/o aprovechamiento de falencias que se presenten en la aplicación del mismo.</p> <p>Fallas en la segregación de funciones para el uso de los bienes y recursos.</p> <p>Necesidades financieras del personal. Empeño de equipos y herramientas.</p> <p>Durante el tiempo de trabajo no se realizan verificaciones del estado de los devolutivos asignados a cada persona. Cada persona tiene autocontrol.</p>	<p>Pérdida de bienes de la empresa y sobrecostos.</p> <p>Pérdida de bienes de la empresa y sobrecostos.</p> <p>Afecta la imagen corporativa de la Empresa solo a su interior.</p> <p>Peculado por apropiación: Para el Servidor Público prisión de noventa y seis (96) a doscientos setenta (270) meses, multa equivalente al valor de lo apropiado sin que supere el equivalente a cincuenta mil (\$0.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término.</p> <p>Peculado por uso: Para el Servidor Público prisión de dieciséis (16) a sesenta y dos (72) meses e inhabilitación para el ejercicio de derechos</p>	Medio	<p>Se cuenta con una resolución de destinación de los bienes de los vehículos (Nominales u Operativos).</p> <p>Se cuenta con el procedimiento B5006, Procedimiento para realizar supervisión o interventoría.</p> <p>Se realiza un control de herramientas prestadas desde el sistema, se notifica el jefe de área en caso de que una herramienta esté prestada por más de 15 días.</p> <p>No se reciben herramientas que estén deterioradas, dañadas o incompletas en el Almacén.</p> <p>Auditoría anuales interna y externas. Revisión por parte de la contraloría, revisoría fiscal, Asesoría en Gestión.</p> <p>Se cuenta con procedimiento de devolutivos.</p> <p>Se realizan arcos aleatorios a los puntos de venta.</p> <p>Indicadores y seguimiento a los consumos del Almacén y Mantenimiento</p> <p>Se cuenta con seguro último valor de compra.</p>	Medio		Medio



## Matriz Riesgos de Corrupción Metro de Medellín Ltda.

### IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

### VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS	NIVEL RIESGO INHERENTE	CONTROLES	NIVEL RIESGO RESIDUAL	TRATAMIENTOS	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL PLANIFICADO
Administración de Riesgos	Soborno	Posibilidad que un empleado o contratista que obre en nombre de la empresa, solicite o reciba dádivas con el fin de realizar actividades, retardar u omitir de manera legítima un acto propio de su cargo, y ofrezca una dádiva para el cumplimiento, retardo u omisión de las actividades de otros empleados públicos nacionales e internacionales, autoridades o particulares.	Intereses personales para el beneficio propio o de un tercero, en detrimento de la empresa. Falta de vigilancia y control a los servidores. Metas comerciales (presupuesto de ingreso) muy elevadas o difíciles de alcanzar que incentivan a ofrecer o recibir dádivas para obtener negocios. Aprovechamiento indebido de las 17 causales de solicitud única de oferta del reglamento de contratación del artículo 17 de la resolución de Junta Directiva 151 de 2017 para solicitar dádivas para asignación de un contrato. Excesivo poder de discrecionalidad de los funcionarios públicos sin órganos supervisores de su actuación. Ausencia de controles en los procesos contractuales. Fallas en la segregación de funciones en el proceso (fase precontractual, contractual, cierre y liquidación del contrato). Inadecuada selección de todos los servidores que participan en el proceso de selección, ejecución y cierre de contrato. Pagos por favorecimiento en los diferentes tipos de contratación en la Empresa. Falta de ética de los servidores públicos. <b>Conflicto de intereses</b> Presiones políticas.	Incremento en los deducibles de las pólizas, gastos legales. Noticias negativas en medios públicos internacionales A nivel Nacional: Publicación del extracto de la decisión administrativa sancionatoria en medios de amplia circulación y en la página web de la persona jurídica por un tiempo máximo de un (1) año. Pérdida de oportunidades de negocios diferentes al transporte debido al riesgo reputacional y de contagio. Se estima el 30% de los servicios no tarifarios. Sanción administrativa para soborno transnacional con multa de hasta doscientos (200) SMMLV, inhabilidad para contratar con el Estado hasta por veinte (20) años en caso de sanción penal de Directivos y controlantes. Sanción penal por soborno transnacional al servidor público con pena de prisión de nueve (9) a quince (15) años, inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término y multa de seiscientos cincuenta (650) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Sanción penal por cohecho al servidor público con prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, multa de cincuenta (50) a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e interdicción de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena principal.	<b>Alto</b>	Se cuenta con un reglamento de contratación. Se cuenta con el procedimiento BS004 procedimiento pre-contractual para la contratación de bienes y servicios. Estos incluyen controles de aprobación de contratación (Adpros y SAP). Se tiene software de abastecimiento para controlar desde el plan de compras hasta el cierre del contrato. En el se puede evidenciar toda la trazabilidad. Se realiza estudio socioeconómico de los servidores públicos. Se cuenta con procedimiento de supervisión de la contratación en la Empresa - BS006 Se realizan auditorías de los procesos contractuales por parte de Asesoría en Gestión y la Contraloría Se cuenta con la póliza de directores y administradores (D&O)	<b>Medio</b>	Construir un procedimiento de declaración anual por parte de los empleados sobre conflicto de intereses.	<b>Medio</b>
Administración de Riesgos	Tráfico de Influencias	Posibilidad que un empleado o servidor público haga uso indebido de la influencia derivada de su cargo o de sus conexiones con personas con influencia con el fin de obtener cualquier tipo de beneficio propio o para un tercero. Ejemplo: Influencia de un funcionario a otro para la adjudicación de un contrato a un proponente (ajustar los requisitos del contrato para favorecimiento de un tercero), para aquellos contratos por solicitud única de oferta y solicitud privada de oferta.	Excesiva concentración de poder en algunos cargos Ausencia de protocolos de actuación de denuncia de estos hechos. Normalización de la conducta. Actuación indebida de los servidores que participan en el proceso contractual (ocultar de manera intencional información relativa de inhabilidades e incompatibilidades, conflictos de intereses). Falta de aplicación o inexistencia de controles asociados al proceso Desconocimiento, desinformación o desactualización en relación con el régimen de inhabilidades e incompatibilidades. Fallas en la segregación de funciones en el proceso (fase precontractual, contractual, cierre y liquidación del contrato)	Hasta el límite del contrato, menor a 150 SMMLV Afectación a la operación en términos de tener trenes sin funcionamiento por falta de repuestos. Afecta la imagen corporativa de la Empresa a nivel internacional. Hallazgos por parte de los entes de control o de otras jurisdicciones de tipo fiscal, con incidencia penal	<b>Medio</b>	Estudios de seguridad en los procesos de selección de personal. Trabajo continuo sobre los valores y la cultura. (Cultura Organizacional) Desagregación de funciones de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Abastecimiento de Bienes y Servicios, delegación de ordenación del gasto, delegación para contratar. Se cuenta con una línea ética (Contacto Ético), para informar comportamientos fraudulentos parte de algún servidor o un tercero contra la Empresa. Realización de auditorías a los procesos contractuales y al modelo de abastecimiento. Se cuenta con los Procedimientos BS004 Procedimiento precontractual para la adquisición de bienes y servicios en la Empresa y el BS006 Procedimiento para realizar supervisión e interventoría. Se cuenta con un registro de proveedores centralizados, donde los posibles proveedores realizan el ingreso de toda su información y posteriormente se realiza una calificación	<b>Medio</b>	Relanzamiento de la línea ética. Procedimiento para la declaración por parte de los empleados sobre conflicto de intereses. Construcción y divulgación del código de integridad	<b>Bajo</b>